

00041



RESOLUCIÓN No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 014 DE 2020

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$221.000.000) IVA INCLUIDO.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente solicitud pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente 2020 bajo el Rubro N° 21020205, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00272 de febrero 10 de 2020.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

2 FEB 2020



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP | <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 014 de 2020, cuyo objeto es el CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---------------------------------|---|
| Publicación. Aviso de convocatoria | 12 Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Resolución de apertura de la Solicitud Publica de Ofertas | 12 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Publicación de los términos de Referencia | Del 12 al 14 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Observaciones a los términos de referencia. | Del 12 al 14 de Febrero de 2020 | En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico: observaciones@empocaldas.com.co |
| Respuesta a las observaciones | 17 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o |



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-T



SC 487-1-T



SC 4871-T

12 FEB 2020

00041



| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| allegados a los términos de referencia | | https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de la referencia. | 18 de Febrero de 2020 a las 11:00 am | Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales |
| Cierre del procedimiento, fecha final para la recepción de propuestas | 20 de Febrero de 2020 a las 9:00 a.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación | 21 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 21 al 24 de Febrero de 2020 | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 25 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |
| ACEPTACIÓN DE LA OFERTA | 26 de Febrero de 2020 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratacion.gov.co/consultas/inicioConsulta.do . |

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX.:(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

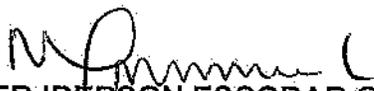


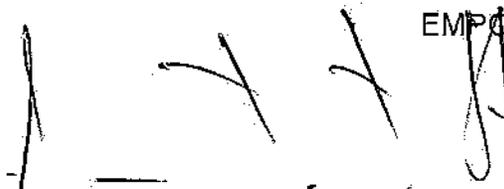
000041

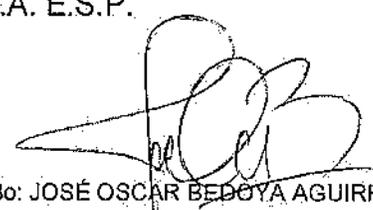


objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 12 de Febrero de 2020.


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE


V. Bo: JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE


V. Bo: ESTEFANÍA LONDONO OSORIO


V. Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

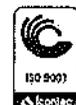
12 FEB 2020



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1